

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

602 *PARQUE COMERCIAL RIBALTA, S.A.*

Reducción de capital.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de esta compañía, en reunión celebrada el 2 de diciembre de 2008, acordó por unanimidad:

1º.- Reducir el capital en 119.670 euros, mediante la amortización de las 11.967 acciones propias en autocartera. La ejecución de esta reducción de capital se realiza inmediatamente.

2º.- Reducir el capital en 224.389,60 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones de 10 euros a 9,20 euros, y restitución en metálico a los accionistas de 0,80 euros por acción, es decir, la suma conjunta de 224.389,60 euros, que se distribuirá en proporción a la reducción sufrida por cada uno de ellos. La ejecución de esta reducción se llevará a cabo en el plazo máximo de 15 días desde la finalización del derecho de oposición de los acreedores.

Como consecuencia de estas reducciones, queda el capital social establecido en 2.580.480,40 euros, dividido en 280.487 acciones de 9,20 euros de valor nominal cada una de ellas, habiéndose acordado en la expresada Junta dar nueva redacción al Artículo 5 de los Estatutos Sociales para adecuar su contenido a los acuerdos adoptados.

Castellón de la Plana, 23 de diciembre de 2008.- Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vallet Pérez.

ID: A090001425-1